



*Municipalidad de Rosario*

## **R E S O L U C I Ó N N.º 229/25**

"2025 – ROSARIO 300 AÑOS", 28 de abril de 2025.

**VISTO**, que por Resolución N° 57/25, de fecha 04 de febrero de 2025, se aprobaron las bases y condiciones del **CONCURSO ABIERTO DE PROYECTO TEATRAL DE LA UNDÉCIMA EDICIÓN DEL PROGRAMA COMEDIA MUNICIPAL "NORBERTO CAMPOS"**, el cual se enmarca en las celebraciones del Tricentenario de la ciudad de Rosario.

Que en el punto 4.1. de dichas Bases y Condiciones se prevee que "concluida la instancia de selección del proyecto teatral, se llevará adelante una audición abierta de actores y actrices"; y

**CONSIDERANDO**, lo dispuesto en el Acta de fecha 25 de abril del corriente año por el jurado compuesto por: Nicolás Cefarelli, DNI 29.452.601 (Director ganador del proyecto teatral); Griselda García, DNI 14.444.993 (Representante de la Secretaría de Cultura y Educación); Ignacio Farías, DNI 31.784.674 (Representante del equipo de producción del Teatro La Comedia); María Doris García, DNI 17.829.724 (Representante de una de las carreras de Teatro); María Celia Fernández, DNI 11.835.823 (Representante del ámbito teatral nacional, provincial o local); y en representación de la Asociación Argentina de Actores en carácter de veedores: Christian Alvarez, DNI 21.562.857, Gisela Bernardini, DNI 27.005.793 y Paula Geminale, DNI 24.954.773; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

### **LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN**

#### **R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º: DEJAR ESTABLECIDO**, que las siguientes personas son los seleccionados como actriz/actor para conformar el elenco de la obra **"PINTANDO A BERNI"** proyecto teatral que resultó ganador de la UNDÉCIMA EDICIÓN DEL PROGRAMA COMEDIA MUNICIPAL DE TEATRO "NORBERTO CAMPOS":

- Para el rol de <<Pedro>> a **FERNANDO PORCEL, DNI 33.807.775.**
- Para el rol de <<Antonio Berni de pequeño (Antonietto)>> a **AGUSTÍN ROSSO, DNI 41.511.599.**
- Para el rol de <<Antonio Berni, versión adulta>> a **JUAN PABLO BISELLI, DNI 30.407.015.**
- Para los roles de <<Cañadita (de la barra de amigos de Antonietto) y de Ramona Montiel (personaje recurrente en la obra de Berni)>> a **CECILIA TESEI, DNI 41.511.793.**
- Para los roles de <<Juanito Laguna, personaje emblemático del universo de Antonio Berni, y de amiga de Antonietto>> a **ANTONELA REGALADO, DNI 37.236.341.**

- Para los roles de <<abuela del pequeño Antonio Berni y de La Adivina>> a **CAMILA OLIVÉ, DNI 30.986.076.**

Asimismo, el jurado selecciona a las siguientes personas como posibles reemplazos ante cualquier contingencia o eventualidad:

- Para el rol de <<Pedro>> a MARCOS MAGLIACANO, DNI 34.935.912.
- Para el rol de <<Antonio Berni de pequeño (Antonietto)>> a FRANCISCO ALONSO, DNI 40.122.443.
- Para el rol de <<Antonio Berni, versión adulta>> a GERMÁN BASTA, DNI 31.527.084.
- Para los roles de <<Cañadita (de la barra de amigos de Antonietto) y de Ramona Montiel (personaje recurrente en la obra de Berni)>> a AGOSTINA POZZI; DNI: 41.404.697.
- Para los roles de <<Juanito Laguna, personaje emblemático del universo de Antonio Berni, y de amiga de Antonietto>> a ESTEFANIA NICOLÓ, DNI 34.055.843.
- Para los roles de <<abuela del pequeño Antonio Berni y de La Adivina>> a MARÍA VIRGINA OLGADO, DNI 29.869.392.

**ARTICULO 2º: DEJAR ESTABLECIDO**, que el director ganador del Proyecto Teatral, Nicolás Cefarelli, DNI 29.452.601, selecciona a ESTEFANÍA CAMINOTTI, DNI 28.566.804, como su asistente de dirección en cumplimiento de lo dispuesto por artículo 7 última parte de la Ordenanza 8951.

**ARTICULO 3º: INSERTAR**, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



FEDERICO VALENTINI  
Secretario de Cultura, Educación  
Municipalidad de Rosario